

Aviso de Privacidad Integral de la Dirección de Vialidad

La Dirección de Vialidad con domicilio en Camino a Mancera No 133 en la Colonia el Perú del Municipio de Salamanca es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por el Art. 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento. -

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Datos personales registrados en:	Finalidad
Permiso de cierre de calle	Otorgamiento y renovación de Permisos.
Infracciones	Recopilación de información para su registro y Estadística
Partes de Accidente	

Datos personales que serán solicitados para los fines antes señalados:

CATEGORÍA TIPO DE DATOS PERSONALES

Datos Identificativos

Nombre • Domicilio • Teléfono celular • Edad • • Firma •

Datos Sensibles

Se informa que NO se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal:

- Ley General de Archivos
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública .
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.
- Reglamento de Vialidad para el Municipio de Salamanca.

Transferencia de datos personales

Se informa que las transferencias de Datos Personales, solo se realizara cuando sean necesarias para atender requerimientos de alguna autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o por así estar dispuesto en alguna Ley conforme lo establecido en los artículos 96,97,98,99,100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guanajuato.

DEL TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

La Dirección Vialidad conservará los Datos Personales durante el tiempo que sea necesario para procesar la información, realizar trámites administrativos; así como, para mantener los registros de la institución, en términos de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guanajuato y demás normatividad en la materia. Una vez transcurrido el tiempo de cinco años y que hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de su finalidad se transferirá la documentación al Archivo de Concentración del municipio, de conformidad con lo establecido en el Capítulo V Art. 16 de la Ley de Archivos generales del estado y los municipios de Guanajuato.

Derechos ARCO

Tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de usted, para que se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso).

Asimismo, es un derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta e incompleta (rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o base de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia la cual se encuentra ubicada en Av. Leona Vicario no. 323, Col. San Juan Chihuahua, C.P. 36744 , tel. 4646414500, ext. 3070 y 3071 o por correo electrónico solicitudes.transparencia@mail.salamanca.gob.mx

Los requisitos que debe cumplir son:

- I. El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones;
- II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el Art. 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guanajuato.

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía portal del Ayuntamiento:

https://transparencia.salamanca.gob.mx/Avisos_privacidad/Avisos_privacidad.htm .